

DanzaTTack2020 · X Festival Internacional de Danza y CineDanza

CONVOCATORIA COMPAÑÍAS Y SOLOS

Se abre la convocatoria para DanzaTTack2020, Festival Internacional de Danza y CineDanza, que tendrá lugar en el municipio de El Sauzal (Tenerife – Islas Canarias) del 2 al 11 de octubre de 2020.

Las muestras de danza en vivo serán los días 2, 3 y 4 de octubre en el Teatro El Sauzal.

El límite para recepción del material es el 1 de mayo de 2020.

Se valorarán positivamente los estrenos y la ejecución de talleres específicos como complemento a la representación. La duración de las piezas debe ser de un máximo de 20 minutos.

A esta convocatoria podrán optar las compañías profesionales y artistas individuales que lo deseen y envíen el siguiente material a contacto@danzattack.com

- Formulario de inscripción debidamente cumplimentado. (ANEXOS I y II).
- Link válido para visionado del vídeo íntegro del espectáculo. No enviar link para descargar el vídeo. Si se estrena en DanzaTTack, envíen la grabación de un ensayo.
- Currículum de la compañía y de quien firme la coreografía.

Si se envía más de una propuesta deberá enviarse un correo electrónico por cada una.

El festival programa también una mañana exclusivamente para estudiantes de la ESO, por lo que recomendamos que envíen el caché para dos representaciones en el mismo espacio por si fueran seleccionados para la programación general y la estudiantil.

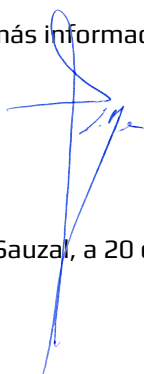
El caché se considerará el importe bruto. Los servicios prestados en las Islas Canarias no se facturan con IVA. Los seleccionados deberán enviar factura proforma. DanzaTTack2020 enviará las oportunas cartas de invitación a las compañías seleccionadas para favorecer que estas puedan gestionar con sus respectivas comunidades autónomas las ayudas de viaje a las que pudieran tener derecho. El festival no se hará cargo de gastos en cuanto a directores, coreógrafos, representantes, agentes o productores se refiere.

Recomendamos no incluir ninguna información relevante en el cuerpo del correo electrónico. Cualquier observación deberá anotarse en la casilla destinada a observaciones del formulario de inscripción.

Los elencos que deseen presentarse a la esta convocatoria deben saber que, al tratarse de un festival con presupuestos muy ajustados, DanzaTTack no podrá hacer frente a los gastos de desplazamiento, alojamiento y dietas de grupos numerosos, salvo que parte de estos gastos pudieran ser cubiertos por la propia compañía, bien a través de sí mismas o a través de ayudas al efecto de sus lugares de origen o de programas nacionales de ayudas a gira (Añadir esta información en observaciones).

DanzaTTack2020, Festival Internacional de Danza y CineDanza, incluye entre sus actividades el foro anual de danza y otras artes, el foro anual de danzas urbanas, el certamen internacional de cinedanza, coproducciones, talleres para escolares y profesionales, campeonato de danzas urbanas, encuentro de danza escolar y otras acciones.

Para más información: www.danzattack.com



En El Sauzal, a 20 de febrero de 2020

DanzaTTack2020 · X Festival Internacional de Danza y CineDanza

AUTORIZACIÓN – COMPAÑÍAS Y SOLOS

Don/Dña , con DNI/
NIE/PASS..... , de nacionalidad
y con domicilio en en calidad
de de la compañía/artista

AUTORIZO

A la organización de DanzaTTack, Festival Internacional de Danza, a tomar imágenes fijas o en movimiento del espectáculo en el marco del festival, que tendrá lugar entre los días 2 y 11 de octubre de 2020 en el Teatro El Sauzal, Tenerife, y otros espacios adaptados. Al uso de las imágenes tomadas o cedidas con fines exclusivamente promocionales, pudiendo, fragmentos de éstas, ser publicados en la página web del festival o cedidos a medios periodísticos y/o de difusión de cualquier medio o tipo.

A que una imagen de este mismo trabajo sea mostrada en la página web del Festival, en el apartado correspondiente, con link a esta página sobre la cual ostento representación, y con mención a la compañía.

A los efectos de lo dispuesto en la LOPD 3/2018 de 5 de diciembre y en base a la participación en DanzaTTack, Festival Internacional de Danza y CineDanza, acepto la siguiente cláusula de información y consentimiento para tratamiento de datos.

DATOS DE CARÁCTER PERSONAL:

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos, DanzaTTack y su organización, le comunica los siguientes extremos:

1.- Los datos personales aportados serán utilizados para mantener comunicación relativa a la participación en el festival y destruidos una vez finalizada la relación contractual.

2.- Así mismo le informamos que los datos pueden ser comunicados a las Administraciones Públicas u otras Entidades relacionadas con los fines propios del festival (asesorías, instituciones, bancos, etc.), y otorga al efecto su consentimiento.

3.- Puede ejercer los derechos que le asisten de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante comunicación por escrito dirigida a Festival de Danza, DanzaTTack, calle Calvario, 36, 38350, Tacoronte, Tenerife, Islas Canarias.

Firmado

En, a de de 2020